

PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE 1970

SEGUNDA RECTIFICACION

Referida al 31 de diciembre de 1972 y aprobada por la Delegación Provincial de Estadística,
a propuesta de la Alcaldía Presidencia, el 14 de septiembre de 1973

POBLACION DE DERECHO (1)

CONCEPTOS	TOTAL	VARONES	MUJERES
Altas en el año 1972	81.244	41.891	39.353
Bajas en el año 1972	36.846	18.658	18.188
Aumento de población	44.398	23.233	21.165
Población de derecho en 31 de diciembre 1971..	3.164.848	1.501.105	1.663.743
Población de derecho en 31 de diciembre 1972..	3.209.246	1.524.338	1.684.908

(1) La población de hecho está formada por los residentes presentes más los residentes ausentes.

Cuadro 10

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE DERECHO (1)

Habitantes al comienzo del año		3.164.848
1. Altas por omisión padronal	4.918	
2. MOVIMIENTO NATURAL:		
Nacidos vivos	61 080	
Defunciones	20 842	
Crecimiento vegetativo	40.238	
3. MOVIMIENTO MIGRATORIO (2):		
Altas definitivas	15.246	
Bajas definitivas	16.004	
Crecimiento migratorio	- 758	
4. Aumento de la población de derecho		44.398
HABITANTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1972		3.209.246

(1) Residentes presentes más residentes ausentes.

(2) Las altas y bajas en el padrón se consideran definitivas cuando han transcurrido seis meses desde su solicitud.

Cuadro 11